

El sector servicios en México bajo el modelo primario exportador. Una revisión desde finales del siglo XIX y principios del XX

Elizabeth Gálvez Santillán¹
Jesús Osorio Calderón²
Gabriela Monforte García³

Resumen

En el presente documento se realiza una revisión histórica del desarrollo del sector servicios en México en el siglo XIX y principios del XX, época en que el país se encontraba bajo el modelo económico primario exportador, con el fin de hacer una aportación sobre la evolución de este sector y su importancia en la economía. Entre los resultados se encuentra que en esa época el crecimiento del sector servicios se dio, en una primera instancia, por dos aspectos: a) los diferentes avances tecnológicos ocurridos en esa época especialmente en los medios de comunicación y transporte y b) las políticas aplicadas por el entonces presidente Porfirio Díaz para lograr un crecimiento económico.

¹ Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el Instituto de Investigaciones Sociales, e-mail: elizabethglvez@yahoo.com.mx.

² Doctor en Filosofía con orientación en Políticas Comparadas de Bienestar Social. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Facultad de Contaduría Pública y Administración, email: economiajesus@yahoo.com.mx.

³ Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable. Profesora-Investigadora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, email: gmonforte@itesm.mx.

Introducción

Las actividades del sector servicios, que hasta antes del siglo XX se consideraban improductivas por perecer en el mismo instante de su realización⁴ (Garza y Sobrino, 2009), comienzan a tomar importancia económica como una alternativa de empleo en los países industrializados a partir de la Gran Depresión de 1929, cuando se da un alto desempleo en la producción industrial en serie (Vásquez, 2009).

La importancia económica que va adquiriendo este sector a través del tiempo es tal que para la segunda mitad del siglo XX se observa una transformación estructural a tal grado que se comenzó a hablar de un proceso de terciarización de las economías desarrolladas (Santiago, 2009).

En México, a pesar de no ser un país desarrollado, para esa misma época se observa una transformación en su estructura ocupacional, pasando de una economía agrícola a otra dominada por los sectores secundario y terciario, aunque no en la misma proporción que en las naciones desarrolladas.

En el presente documento se realiza una revisión histórica del desarrollo del sector servicios en México a finales del siglo XIX y principios del XX, época en que el país se encontraba en el modelo económico primario exportador, con el fin de hacer una aportación sobre la evolución de este sector y su importancia en la economía.

El documento está integrado por cuatro apartados: inicia con una breve discusión sobre el concepto de servicios, el segundo apartado trata sobre el papel que ha jugado el sector servicios en la economía de México en el siglo XIX y principios del XX; en el tercer apartado se aborda la crisis y el término del modelo económico primario exportador y, en la última parte las conclusiones.

El concepto servicios

⁴ De acuerdo a Garza y Terrones (2009), esta forma de pensar provenía desde Adam Smith, idea que aceptaron muchas naciones.

De acuerdo a Weller (2004) y González, et al (s/f), la idea de un sector terciario o de servicios surgió con el fin de agrupar las actividades económicas que no pertenecían a los sectores primario y secundario, es decir en forma residual, pero con el tiempo el sector fue tomando una gran importancia en las economías de muchos países debido a la gran cantidad de actividades que se han ido incorporando en él. Esto ha llevado a muchos intentos por definir el concepto y algunas de sus características para diferenciarlo de los dos grupos de actividades que ya existían, sin embargo, hasta hoy no se ha llegado a un consenso dada su constante variabilidad.

Uno de los primeros acercamientos a la definición de servicios corresponde al economista clásico Adam Smith (1794), quien, aunque no define el concepto propiamente si hace una diferencia en torno al tipo de actividad que desempeñan los trabajadores. Señala que existe el trabajo productivo y el no productivo, donde el primero es una clase de trabajo que añade valor a la materia sobre la que se trabaja y el segundo es otra clase de trabajo que no agrega valor a lo realizado.

De acuerdo con Smith (1794) al trabajar un artesano en una manufactura agrega algún valor a los materiales en los que trabaja por lo que, aunque el artesano haya recibido el pago adelantado de un salario, al dueño de la manufactura no le significa un costo debido a que al vender este último los productos obtenidos con el trabajo del artesano recuperará el salario pagado y una ganancia. Mientras que, por ejemplo, en el caso de un trabajador doméstico sus actividades no agregan valor alguno ya que los pagos que recibe el trabajador por sus actividades no le son restituidos a su amo como ocurre en el caso anterior. No obstante, estas diferencias, el autor señala que los dos tipos de actividad merecen su justa remuneración.

Smith (1794) señala que sin tomar en cuenta qué tan honorable, importante o inútil sea la actividad que se desempeña, ésta es estéril o improductiva pues dado que no se puede almacenar ni incorporar a la producción, no es posible recuperar lo gastado en esta. Agrega que lo mismo sucede con el trabajador doméstico como con los oficiales o ministros de justicia, el ejército, la armada, juristas, médicos, músicos, bailarines, etcétera.

“Los servicios perecen por común en el momento en que se hacen, y rara vez dejan detrás de sí aún huellas de su valor, de modo que con él pueda adquirirse igual cantidad de trabajo en otra cosa” (Smith, 1794: 98).

Otra definición sobre los servicios es la que aporta Hill (1977), señala que un servicio puede definirse como un cambio en la condición de una persona, o de un bien perteneciente a alguna unidad económica que se origina como consecuencia de la actividad de alguna otra unidad económica, con el acuerdo previo de aquella persona o unidad económica.

Por su parte, Feketekuty (1990) define servicios como el producto de una serie de industrias, profesiones y establecimientos, entre los que figuran embarques, operaciones bancarias, seguros, hoteles, restaurantes, peluquerías, investigación atención médica, educación, etcétera. Desglosa este tipo de actividades en 2 categorías: a) los servicios prestados directamente a los consumidores y, b) los que se ofrecen a las empresas.

Para Méndez (2008) el sector servicios, o sector terciario, es el conjunto de actividades, que, aunque no producen bienes, son necesarias para el funcionamiento del sistema económico.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por su parte, señala que los servicios se caracterizan porque no pueden intercambiarse por separado de su producción, pues en el momento de concluir su producción, los servicios ya han sido suministrados a los usuarios. Agrega que en la mayoría de estos no se pueden establecer derechos de propiedad y en general, consisten en introducir cambios en las condiciones de las unidades que los consumen, ya sea porque el productor introduce cambios en la condición mental de las personas al proporcionarles enseñanza, recreación o asesoramiento, o bien porque actúan sobre los bienes o la condición física de las personas al transportarlos, alojarlos, limpiarlos, al mejorar su aspecto o salud, etcétera. De acuerdo con el Instituto, los servicios pueden ser permanentes o transitorios, no obstante, siempre representan una mejora para el consumidor o sus bienes (SCNM, s/f).

Las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el país se encuentran clasificadas en función del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013, de acuerdo con este clasificador existen 20 sectores, de los cuales cinco corresponden a producción de bienes (los códigos 11, 21, 22, 23, 31-33) y los restantes 15 a producción de servicios (Cuadro 1).

Cuadro 1. Categorías del SCIAN México 2013

Código	Sector
--------	--------

11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
21	Minería
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final
23	Construcción
31-33	Industrias manufactureras
43	Comercio al por mayor
46	Comercio al por menor
48-49	Transportes, correos y almacenamiento
51	Información en medios masivos
52	Servicios Financieros y de seguros
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos
55	Corporativos
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación
61	Servicios educativos
62	Servicios de salud y de asistencia social
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

Fuente: INEGI, 2013.

Considerando lo expuesto, no existe una definición única para el concepto de servicios, sin embargo, se coincide en que hay una gran diversidad de servicios, los cuales se intercambian al momento en que se producen y se consumen en el mismo instante en que se realizan. No obstante, la importancia que han tenido en la economía no siempre fue plenamente reconocida.

La importancia económica del sector servicios en México en el siglo XIX y principios del siglo XX

Aunque la principal actividad económica en México era la agropecuaria (Garza y Sobrino, 2009 y Garza, 2006), por el valor de su producción y empleo generado, desde la época de la Colonia la participación del sector terciario ya era significativa en el país pues para entonces se realizaban actividades de exportación e importación de mercancías, de comercio interno, se prestaban servicios tales como la administración de haciendas, actividades del gobierno, del ejército, la Iglesia, servicios de transportación marítima y terrestre, además de que ya existían profesionistas que ejercían como abogados, médicos, maestros, entre otros (Garza y Terrones, 2009; Moreno-Brid y Ros Bosch (2010).

De hecho, en esta época el clero, los consulados de comercio y los profesionistas eran los estratos dominantes debido a que estas actividades eran de gran importancia para el buen funcionamiento de la economía, de tal forma que en su conjunto se constituían en el sector rector de la vida económica, política y social. Sin embargo, la trascendencia de este sector como actividad económica no estaba plenamente manifiesta debido a que se conjugaban una serie de factores tales como: a) la idea de Adam Smith de que los servicios eran actividades improductivas, b) la gran importancia que tenían las actividades primarias en la economía; c) el escaso desarrollo de la contabilidad nacional, entre otros (Garza y Terrones, 2009), lo que impedía que a este sector se le considerara en las estimaciones de la producción y, debido a esto, no hay mediciones oficiales sobre su importancia en la economía. No obstante, Quirós (1973) estima que en el año de 1800 la participación del sector servicios en el país, que en ese tiempo se dividía en comercio, transporte y servicios, era de un 27.7% de la producción total; mientras que Coatsworth (1990) considera que la participación era de 24.5%. Considerando únicamente las principales ciudades del México

de ese entonces⁵ la actividad terciaria predominaba con el 54.6% del PIB, seguido del sector primario con el 23.1% y el secundario con el 22.3%, siendo el sector terciario el principal en términos cuantitativos, así como en términos de control del proceso productivo y de la vida política y social (Garza y Terrones, 2009).

Con relación a los empleos generados en el sector servicios en el país, las estadísticas del INEGI (2009) muestran que, en 1790 del total de la población ocupada, el 84.2% trabajaba en el sector primario, el 11.9% en el secundario y solamente el 3.8% en el terciario, destacando de esta manera el sector primario como el principal generador de empleos en la época de la Colonia.

Sin embargo, para el año de 1810 México entra en la guerra de la Independencia y su crecimiento económico cae abrumadoramente, no solo durante el tiempo que duró la lucha sino por 50 años más debido a la grave situación de inestabilidad económica, social y política que se vivió⁶, impulsada por dos fuerzas políticas, los liberales y los conservadores, que se enfrentaron en la lucha por la Independencia y la Reforma concluyendo en 1858 cuando Benito Juárez asume el poder al ganar las elecciones para la Presidencia de la República. Ponzio (2005) estima que el crecimiento económico cayó entre un 50% y 100% durante los 50 años posteriores a la Independencia, afectando a todos los sectores económicos del país.

Es hasta finales de 1870 cuando se comienza a observar nuevamente un crecimiento estable de la economía. En esta época ocurre un fenómeno que permite que el país retome su ruta de crecimiento de una manera firme y rápida, aunque con resultados no deseables en temas como la distribución del ingreso y de la riqueza: llega Porfirio Díaz a la Presidencia del país. Durante los 33 años que Díaz estuvo en el poder propició la creación de un Estado fuerte el cual estuvo orientado a transformar al país en una nación industrializada, para lo cual recurrió a medidas como: la promoción de la inversión incentivándola a través de subsidios y exenciones de impuestos; una reforma fiscal para aumentar la recaudación de recursos (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010), por ejemplo, de acuerdo a Ríos y Santos (2013) parte de lo que se realizó para promover la inversión en el

⁵ Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Albuquerque, Antequera, Charcas, Durango, Guanajuato, Mapimí, Mérida y Santiago de los Valles.

⁶ Ejemplo de ello es que durante el periodo de 1821 a 1856 el país tuvo 56 presidentes (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010), además, tras la Independencia, el país sufrió constantes rebeliones, terminó la Guerra Civil de Estados Unidos, entre otros (Vizcaya, 2006). Ríos y Santos (2013), señalan que el país estuvo en guerra desde que inició la lucha por la Independencia hasta 1876, cuando asume Díaz la Presidencia del país y aplica su política de “conciliación”.

país fue que se acordó que las minas de carbón de piedra, y las de petróleo estarían libres del pago de toda contribución federal, local y municipal, a excepción del impuesto del timbre; mientras que con relación a la recaudación, se estableció el impuesto al timbre y los aranceles al comercio exterior los cuales representaron una proporción del 43.8% de los ingresos del Estado. Otra medida que contribuyó significativamente al crecimiento económico del país fue la publicación de una nueva Ley de patentes en 1890⁷ siguiendo los patrones establecidos en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y apoyados en la Convención de París; nuevos códigos comerciales, civiles, bancarios y mineros, entre otras, lo que dio una mayor certeza a las inversiones, especialmente las extranjeras (Beatty, 1996).

Durante este periodo del porfiriato, el sector servicios sufre una fuerte transformación, debido principalmente a dos factores: por un lado, arriban al país nuevas tecnologías que incentivan el sector y por el otro, se da una desmesurada privatización de la tierra. El impacto que tuvo en el sector servicios la llegada de nueva tecnología tiene que ver con que para hacer realidad la industrialización del país era necesario crear la infraestructura que la propiciara por lo que se comenzó a atraer inversión para ampliar la red de comunicaciones ya existentes como el servicio telegráfico⁸, y para introducir tecnologías recientemente desarrolladas como la telefonía⁹ (Corona, 2004; y Álvarez, s/f), la construcción de la red ferroviaria¹⁰, que permitió la reducción de los costos del transporte y la integración de las redes regionales de producción y consumo, aumentando el mercado interno y el comercio. Asimismo, ya se había instalado la Industria eléctrica y se había introducido el uso del automóvil (Corona, 2004). Además, se promovieron los centros

⁷ Antes de ese año, México se basaba en la ley de patentes de 1832 la cual buscaba fomentar la industrialización. Previo a esta ley sólo existió la ley de patentes de 1821 que estaba muy relacionada a las leyes de España. En 1903 México se une a la Convención de París por lo que hace importantes modificaciones a la Ley de patentes de 1890, destacando entre otras cosas la creciente importancia nacional del desarrollo tecnológico en general y la actividad económica extranjera en particular, significando esto la participación de México en el sistema internacional de protección de la propiedad industrial. En 1928, 1942, 1976 y 1991 aparecen otras leyes de patentes sustancialmente nuevas.

⁸ La primera concesión de comunicaciones a distancia se otorgó en 1849 a Juan de la Granja y fue por una duración de 10 años (Álvarez, s/f).

⁹ La telefonía comienza en México en 1878 con el primer enlace entre la Ciudad de México y la población de Tlalpan (Reyes, 1999), este servicio lo ofrecían, por un lado, la empresa Compañía Telefónica Mexicana (La Mexicana) y, por el otro, la compañía Teléfonos Ericsson, S.A. (Mexeric), que con el tiempo dieron origen a Telmex (Álvarez s/f). La telefonía llega al país sólo dos años después de la innovación de este medio en 1876.

¹⁰ Este sistema de transporte llegó 20 años tarde al país debido a la inestabilidad política, económica y social que se vivía, pero entre 1877 y 1910 se construyó una red de 20,000 kilómetros. Como contraste, desde 1910 hasta 1990 sólo se construyeron 6,000 kilómetros adicionales, es decir, el 75% de la red ferroviaria del país se hizo a finales del siglo XIX y principios del XX, bajo la presidencia de Porfirio Díaz (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010).

financieros existiendo para ese tiempo 47 bancos¹¹ y la Bolsa de Valores¹² (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010). Por el lado de la educación, en esa época ya se impartía la educación primaria obligatoria¹³ y en 1910 se crea la Universidad Nacional, ampliando con esto las actividades educativas¹⁴. Asimismo, otro nuevo invento que vino a ampliar la gama de actividades de los servicios en ese tiempo y que con el paso de los años fue adquiriendo una gran importancia en la economía fue el cine. De acuerdo a Leal, Barraza y Flores (1994) en agosto de 1896 fue cuando se proyectaron las primeras películas en la Ciudad de México, cuando los representantes de los hermanos Lumière trajeron el *cinematograph* al país.

“El cine fue un hecho definitivo: enseñó a los hombres a mirar con los ojos y a narrar con las imágenes; también fue un hecho cambiante: los mudos aparatos de manivela se transformaron en equipos que producen sonido y movimiento; los efímeros jacalones se volvieron salas permanentes, amplias y lujosas; los actores comprendieron que no hacían más teatro y los directores, que debían hablar en un lenguaje propio y distinto; las compañías se multiplicaron y especializaron en producción, distribución, propaganda y tantos oficios...” (Leal, Barraza y Flores; 1994:7).

Por otra parte, la desmesurada privatización de la tierra¹⁵, que se debió a que la administración de Díaz redistribuyó de una manera acelerada las tierras federales, las propiedades comunales de los campesinos y otras tierras con títulos inciertos a compañías privadas y personas acaudaladas -con el fin de darles un uso productivo, aprovechando la construcción del ferrocarril que elevó fuertemente su valor de mercado- estimuló la creación de grandes latifundios además de provocar el desplazamiento de los indígenas de sus tierras de cultivo¹⁶. Este suceso tuvo un fuerte impacto en el crecimiento de la actividad

¹¹ A finales de 1870 sólo existían en el país 2 bancos, uno británico que financiaba el comercio exterior y otro asociado con capital de Estados Unidos que operaba en Chihuahua.

¹² Se creó en 1895 y en la primer década del siglo XX la prensa publicaba de manera regular los precios de las acciones de, en promedio, 80 empresas mineras, 20 empresas industriales y 20 bancos (Marichal, 1997).

¹³ En 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, donde se establecía la educación primaria gratuita y obligatoria, se excluía del plan de estudios toda enseñanza religiosa y contenía disposiciones para la educación secundaria. La ley sólo regía al Distrito Federal y a los territorios federales, pero ejerció influencia sobre las leyes estatales. En 1888 se promulgó la Ley de Instrucción Obligatoria (Diputados, 2006).

¹⁴ El gasto público en educación pasó de un 3.2% del gasto público total entre 1877-1878 a 6.8% entre 1910-1911 y la matrícula en las escuelas públicas se incrementó de 142 mil a 658 mil alumnos entre 1878 y 1907 (Paz Sánchez, 2000).

¹⁵ Solamente entre 1878 y 1908 Díaz transfirió 30 millones de hectáreas al sector privado, por lo que para principios del siglo el 95% de las tierras cultivables del país pertenecían a 835 familias (Manzanilla Schaffer, 1963).

¹⁶ Para finales del Porfiriato el 95% de las aldeas indígenas del país habían perdido su tierra comunal (Katz, 1980).

en el sector servicios, pues los indígenas desposeídos de sus tierras; junto con los arrieros, cuyos servicios de traslado fueron sustituidos por el ferrocarril; los artesanos, cuyos trabajos fueron desplazados por la llegada de las industrias modernas; entre otros; ocasionaron una emigración masiva hacia la ciudad en busca de empleo ya sea en las haciendas, en la industria o en el sector servicios (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010).

De esta manera, la llegada de los cambios tecnológicos, así como la política aplicada por el Estado orientada a incentivar la inversión en el país contribuyeron a la expansión del sector servicios en la economía principalmente a partir de la segunda parte del siglo XIX. Sin embargo, el crecimiento del empleo en el sector servicios no sólo se debió a estos factores, sino también por las grandes cantidades de desplazados que tuvieron que buscar en las ciudades un modo de vivir, integrándose gran parte de ellos al sector de los servicios.

Es importante señalar que la ausencia de mano de obra calificada nacional ocasionaba que toda la maquinaria y equipo que se necesitó durante todo este proceso de modernización, al igual que los ingenieros, supervisores y cualquier otro tipo de personal calificado provinieran del exterior. Los trabajadores locales contratados eran personal no calificado¹⁷ y con bajas remuneraciones (Kuntz Ficker, 1999), por lo que la derrama económica no era significativa además de que no existía una regulación del mercado laboral (De la Peña y Aguirre, 2006) lo que mantuvo frágiles a los trabajadores en temas relacionados al pago de salarios, duración de la jornada laboral, protección social, entre otros. Es hasta 1917 cuando se promulga una nueva Constitución en donde se regulan las relaciones laborales en el artículo 123 y, donde entre otras cosas, se eleva a rango constitucional el derecho a recibir una educación laica, obligatoria y gratuita, a través del artículo 3º, sentándose las bases para impulsar desde el Estado la promoción de los derechos sociales de los individuos.

El empleo en el sector terciario

En 1895 la población total del país era de 12.6 millones de personas, de las cuales 4.8 millones estaban ocupadas, es decir el 38% de la población total; mientras que la proporción de la población ocupada en el sector servicios era de un 17.6% del total de ocupados. Para 1930, la población total había crecido un 31%, a 16.6 millones de personas, y la población ocupada solamente un 8.5%, a 5.2 millones de personas, con relación a 1895;

¹⁷ En 1895 había una población de 10.3 millones de personas de 10 años y más, de las cuales solamente un 17.9% sabía leer y escribir. Para 1930 la población era de 11.7 millones y el porcentaje de población alfabeta había aumentado a un 38.5% (INEGI, 2009).

disminuyendo a un 31% la proporción entre población ocupada y el total de la población, además, la población ocupada en el sector servicios cayó un 27.3% en el periodo señalado y el porcentaje de los trabajadores en este sector se redujo a 11.8%¹⁸ del total de ocupados esto, debido en parte, a que se dio un traslado de población hacia el sector primario, luego de que la Revolución trajo consigo la repartición de tierras a los campesinos¹⁹, así como por la continuación del crecimiento de la industria (Cuadro 2).

Cuadro 2. Estructura porcentual de la población ocupada por sector de actividad económica en México 1895 y 1930

Sector	1895	1930
Primario	67.8%	73.2%
Secundario*	14.6%	15.0%
Terciario	17.6%	11.8%

Fuente: Elaborada con datos de INEGI (2009).

*Nota: Sólo comprende las industrias del petróleo y Extractiva, y la de transformación. Excluye construcción y generación de electricidad por no haber datos.

Este descenso en la participación del empleo en el sector terciario se registró de manera particular en la categoría llamada de servicios, pues el resto de las categorías del sector (comercio, transporte y actividades del gobierno) elevaron su personal ocupado, especialmente la última de ellas dado que el proceso de consolidación de la Revolución fue acompañado por la creación de nuevas instituciones públicas, como la Secretaría de Educación Pública (1921), el Banco de México (1925) y el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926), o la ampliación de las ya existentes.

El sector terciario en el PIB

No obstante, la proporción de población ocupada en el sector terciario se redujo al final del periodo considerado, la participación que este sector tuvo en el PIB se elevó (Cuadro 3), pudiendo implicar esto que la contribución económica de la actividad de las personas que salieron del sector no era significativa para la producción del sector, dada la baja cualificación como anteriormente se señaló.

¹⁸ Entre 1895 y 1930 la población ocupada en el sector agropecuario se incrementó en 650 mil personas; mientras que en el sector secundario aumentó un poco más de 100 mil, pero el terciario disminuyó en 186 mil personas.

¹⁹ En los 20 años anteriores a la Presidencia de Lázaro Cárdenas en 1934 se distribuyeron 11.6 millones de hectáreas de tierra a los campesinos (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010).

Cuadro 3. Estructura porcentual del PIB de México por sectores de actividad económica 1895 y 1926

Sector	1895 ^a	1926 ^b
Primario	40.9	19.7
Secundario	21.2	24.0
Terciario	37.9	56.3

Fuente: a) Garza y Terrones (2009) y
 b) Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010.
 Cifras con base a precios de 1960.

Asimismo, podría suponerse que la llegada de todas estas nuevas tecnologías de la comunicación y el transporte, entre otras, contribuyeron al crecimiento de la importancia de este sector en la economía.

Crisis y término del modelo económico primario exportador

El modelo económico primario exportador, que hasta entonces imperaba en el país, llegó a su agotamiento en la década de los años 30 del siglo XX debido a la crisis mundial, conocida como la Gran Depresión, cuyos efectos fueron acentuados por la ola de medidas proteccionistas²⁰ aplicadas por los países desarrollados para incentivar sus economías, ya que se ocasionó una guerra comercial y al mismo tiempo la decadencia del comercio internacional ante el deterioro de los términos de intercambio²¹, lo que afectó a América Latina (Díaz-Alejandro, 1985).

Esta serie de fenómenos llevaron a una disminución de la entrada de divisas a México que se tradujo en una caída de los ingresos del gobierno y en una reducción de las importaciones²², que junto con el descenso de las inversiones y los préstamos extranjeros, provocó consecuencias económicas²³ y políticas muy importantes comenzando a crearse, a

²⁰ En Gran Bretaña, por ejemplo, los grupos influyentes hicieron referencia a las preferencias imperiales; mientras que en Estados Unidos se promulgó el arancel Smoot-Hawley en 1930, además se anunció la Ley Británica de Importaciones Anormales de 1931 y el Sistema de Preferencias Imperiales del Pacto de Ottawa para la Mancomunidad en 1932. Francia, Alemania y Japón también reforzaron sus políticas comerciales discriminatorias.

²¹ Es decir, se produjeron variaciones abruptas en los precios relativos de las exportaciones (baja de los precios en dólares) y las importaciones (alza de los precios en dólares).

²² Entre 1929 y 1932 el comercio exterior del país cayó a la mitad (Diputados, 2006a). En el caso del petróleo, en 1933 las exportaciones cayeron a sólo un 16% desde su punto más alto en 1921 cuando su producción representaba el segundo lugar en el mundo (25%), sólo después de Estados Unidos (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010).

²³ El PIB de México cayó un 24% entre 1926 y 1932, además, en el mismo periodo la producción manufacturera disminuyó 9% y la agrícola 14.8%, mientras que el crédito bancario lo hizo en un 28% entre 1925 y 1932. Esta problemática se tradujo en un aumento en el desempleo el cual fue acentuado aún

partir de ese momento, nuevos vínculos entre el país y la economía mundial (Guillén, 1986) e implicando el fin de dicho modelo económico.

Conclusión

De acuerdo a la revisión documental realizada se puede señalar que en la época estudiada el sector servicios estuvo presente de manera importante en la economía, no obstante es un sector que está poco documentado en esa época debido en parte a la idea que entonces imperaba acerca de que los servicios eran una actividad improductiva.

Para finales del siglo XIX y primeras décadas del XX los agentes económicos del sector terciario ya se estaban transformando, pues la generación de ingresos del gobierno a través de impuestos continuó y se incrementó debido a una serie de reformas, por ejemplo, la Iglesia perdió su poder debido a las Leyes de Reforma²⁴ expedidas entre 1855 y 1860 implicando esto un cambio del prestador de los servicios de la Iglesia hacia el gobierno; mientras que la inversión extranjera en el sector tomó fuerza en la expansión de los medios de transporte y comunicación, el comercio, etcétera. Se podría decir que en esta última etapa el país vivió una especie de transición hacia la modernización pues se sentaron las bases para un firme desarrollo económico basado en la industrialización, además de que la producción del sector servicios ya predominaba en la economía, pues para 1926 la mayor aportación al PIB la hacía el sector terciario, seguido del secundario y por último el primario. No obstante, el sector primario encabezaba la creación de fuentes de empleo, seguido del secundario y por último el terciario.

Es decir, al final de este periodo las actividades en el sector servicios se vieron impulsadas en el país debido al interés que existía por la industrialización, sin embargo esta modernización llegó de manera externa donde los principales servicios eran prestados por compañías extranjeras por lo que las ganancias se expatriaban y la reinversión de utilidades era muy poca (Coatsworth, 1979), lo que ocasionó un empeoramiento de la distribución de la riqueza en el país. En esta época la educación apenas comenzaba a tomar importancia, pero si se dio el desplazamiento tecnológico como lo señalaba Feketekuty (1990) y de la población rural. Esta última parte del periodo se caracterizó también porque en el mundo, al igual que en el país, se introdujeron una serie de inventos como el telégrafo, el teléfono,

más por la deportación, debido a la crisis, de trabajadores mexicanos que residían en Estados Unidos (Moreno-Brid y Ros Bosch, 2010).

²⁴ Entre las leyes se encontraba la supresión de los fueros del clero y el ejército, la obligación de la Iglesia a vender casas y terrenos, prohibición de cobros de derechos, diezmos, etcétera, nacionalización de los bienes eclesiásticos, el matrimonio civil, el registro civil (Domínguez y Carrillo, 2008).

el automóvil, el ferrocarril, el cine que, facilitaron y permitieron el crecimiento de todas las actividades económicas.

Referencias bibliográficas

Álvarez, C. (s/f). *Historia de las Telecomunicaciones en México*. Recuperado de <http://revistabimensualup.files.wordpress.com/2007/09/d2-historiadelastr telecomunicacionesenmxicooriginal1.pdf>

Beatty, E. N. (1996). Invención e Innovación: Ley de patentes y tecnología en el México del siglo XIX. *Historia mexicana*, vol. 45, No. 3, Enero-Marzo. México, D.F.: El Colegio de México.

Coatsworth, J. H. (1990), *Los orígenes del atraso: nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México, D. F.: Alianza Editorial Mexicana.

Corona, L. (2004). La tecnología, siglos XVI al XX. En Semo, E. (coord.), *Colección Historia Económica de México*. México, D.F.: UNAM-Océano.

De la Peña, S. y Aguirre, T. (2006). De la Revolución a la Industrialización. En Semo, E. (coord.), *Historia Económica de México*, vol. 6, México: UNAM- Editorial Océano.

Díaz-Alejandro, C. F. (1985). América Latina en la depresión, 1929-1939. En Gersovitz, M., Díaz-Alejandro, C. F., Ranis, G. y Rosenzweig, M. R. (Comps.), *Teoría y experiencia del desarrollo económico*. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Diputados (2006). *Antecedentes, en Educación*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Recuperado de www.diputados.gob.mx/cesop/

Diputados (2006). *Ley Federal del Trabajo*. Recuperado de <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>>

Feketekuty, G. (1990). *Comercio internacional de servicios. Panorama general y modelo para las negociaciones*. Ediciones Gernika. México, D.F.

Garza, G. (coord.) (2006). *La organización espacial del sector servicios en México*. México, D.F.: El Colegio de México.

- Garza, G. y Sobrino J. (2009). *Evolución del sector servicios en ciudades y regiones de México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Garza, G. y Terrones, M. E. (2009). Nueva España y Ciudad de México: Hegemonía del sector servicios en las postrimerías del siglo XVIII. En Garza, G. y Sobrino J. (coords.), *Evolución del sector servicios en ciudades y regiones de México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Guillén, H. (1986). *Orígenes de la crisis en México 1940/1982*. México, D.F.: Ediciones ERA.
- Hill, T.P. (1977). On gods and services. *The Review of Income and Wealth*, núm. 4, diciembre.
- INEGI (2009). *Estadísticas Históricas de México 2009*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx>
- INEGI (2013). SCIAN, México 2013. Consultado en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/clasificadores/SCIAN/SCIAN_2013/scian2013.pdf
- Katz, F. (1980). *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, D. F.: Ediciones Era.
- Kuntz Ficker, S. (1999). Ferrocarriles y mercados: tarifas, precios y tráfico ferroviario en el Porfiriato. En Kuntz Ficker, S. y Connelly, P. (eds.), *Ferrocarriles y obras públicas*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ColMich/ColMex/Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Leal, J.; Barraza, E. y Flores, C. (1994). El arcón de las vistas. Cartelera del cine en México 1896-1910. UNAM, México, D.F. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=SLo2pL_d3FZYC&oi=fnd&pg=PA7&dq=el+cine+en+m%C3%A9xico&ots=orKJ0yWEtx&sig=GZCoG7GvEh4W7tQ4It1oUOZ0o#v=onepage&q=el%20cine%20en%20m%C3%A9xico&f=false
- Manzanilla Schaffer, Y. (1963). Reforma Agraria en México. En, *México: 50 Años de Revolución. La economía, la vida social, la política, la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marichal, C. (1997). Obstacles to the Development of Capital Markets in Nineteenth-Century Mexico. En S. Haber (ed) *How Latin America fell behind: Essays on the economic histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford: Stanford University Press.
- Méndez, J. S. (2008). *Problemas Económicos de México*. México, D.F.: McGrawHill, Sexta Edición.
- Moreno-Brid, J. C. y Ros Bosch, J. (2010). *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Paz Sánchez, F. (2000). *La política económica del porfiriato*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.
- Ponzio, C. A. (2005). *Looking at the dark side of things: Political instability and economic growth in post-independence Mexico*. Recuperado de <http://insidemysdesk.com/pnp/PonzioPolitical.pdf>.

Quirós, J. M. (1973). Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad, y su abatimiento en las presentes conmociones. En Florescano, E. y Gil, I. (1973), *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*. México: SEP/INAH (págs. 231-264).

Reyes, C. C. (1999). Telefonía en México: crecimiento, distribución e impacto en la informática. *Boletín de Política Informática* No. 6.

Ríos, G. y Santos, I. (2013). Breve historia hacendaria de México/Volumen 211 de Serie estudios jurídicos / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Santiago, C. (2009). Servicios al productor como actividades motrices en Querétaro, 1980-2003. En Garza, G. y Sobrino, J. (coord.), *Evolución del sector servicios en ciudades y regiones de México*. México, D.F.: El Colegio de México.

SCNM (s/f). *Sistema de Cuentas Nacionales de México*. Consultado en www.inegi.org.mx.

Smith, A. (1976). Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Tomo II. Consultado en: https://www.marxists.org/espanol/smith_adam/1776/riqueza/smith-tomo2_parte1.pdf

Vásquez, B. (2009). Una visión mítica de estado industrial: La hegemonía del sector terciario en las ciudades de Nuevo León, 1980-2003. En Garza, G. y Sobrino, J. (coords), *Evolución del sector servicios en ciudades y regiones de México*. México, D.F.: El Colegio de México.

Vizcaya, I. (2006). *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León e ITESM.

Weller, J. (2004). El empleo terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia. *Revista de la Cepal* no. 84. Pp. 159-176.